

Datos Relevantes de la Sesión No. 32
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO				
	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR				
	DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ				
2.- FECHA		08 de diciembre de 2015.			
3.- INICIO	11:43 hrs. martes	4.- RECESO	0:37 hs.	5.- TÉRMINO	00:01 hrs. miércoles 09 de diciembre de 2015
6.- DURACIÓN	11:39 hrs.	7.- QUÓRUM	304 Diputados al inicio de la Sesión.		

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Dictámenes en sentido negativo de proposiciones.	1
2. COMUNICACIÓN De Comisión Bicamaral.	1
3. OFICIOS	3
4. SOLICITUD DE DIPUTADO Para retirar proposición con puntos de acuerdo.	1
5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	3
7. INICIATIVAS	2
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de ley.	1
b) Con proyecto de decreto.	3
9. DICTAMEN A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	1
10. PROPOSICIONES	19
11. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Dictámenes en sentido negativo de proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	<p>Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones:</p> <p>Igualdad de Género 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el que se exhorta al titular de la ASF, para que audite y, en su caso, sancione la adjudicación del gobierno del Estado de Puebla a la empresa Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V., por la obra denominada "continuación del proyecto de desarrollo turístico ferroviario Museo del Ferrocarril-Cholula en Puebla", suscrita por la Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI) el 22 de septiembre de 2015. (LXII Legislatura) • Por el que se exhorta a la SEGOB a investigar y tomar medidas para que se declare la alerta de violencia de género en los 125 municipios del estado de México, suscrita por las Diputadas Delfina Gómez Álvarez y Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA) el 08 de octubre de 2015. (LXII Legislatura) • Por el que se solicita a la SEGOB, realice la declaratoria de alerta de género para el municipio de Benito Juárez y notifique al Ejecutivo del estado de Quintana Roo, para que se realicen las acciones necesarias para enfrentar y erradicar la violencia y los feminicidios, suscrita por la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) y diputados de su Grupo Parlamentario, el 12 de noviembre de 2015. (LXII Legislatura) 	<p>a) Publíquese en el Diario de los Debates.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos concluidos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>2.- Por el que la Cámara de Diputados condena las medidas establecidas por el PRI en el estado de Veracruz para la selección de sus candidatas para el proceso electoral 2016, suscrita por las Diputadas Claudia Sofía Corichi García y Marbella Toledo Ibarra (MC), el 10 de noviembre de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>3.- Para condenar los actos del Presidente de la Mesa Directiva de la LIII Legislatura del estado de Morelos, respecto al procedimiento para seleccionar a las edecanes del Congreso local, suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 27 de octubre de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>4.- Relativo a la implantación de acciones para prevenir, sancionar y erradicar el delito de feminicidio, suscrita por la Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) el 13 de octubre de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>5.- Por la que se exhorta a la titular de la Sedatu, a diseñar e implementar nuevos programas de financiamiento público destinados a mujeres, suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 15 de septiembre de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>6.- Por el que se solicita la creación de la unidad de igualdad de género al interior de este órgano legislativo, suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 10 de noviembre de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el que se exhorta a las secretarías de Educación Pública Federal, estatales y del Distrito Federal, a fin de garantizar que la educación básica sea gratuita y no esté condicionada al cobro de cuotas escolares, procurando la sanción efectiva de los funcionarios infractores, suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 27 de octubre de 2015. (LXII Legislatura) • Por el que se exhorta a la SEP para que realice las gestiones necesarias a efecto de incluir en los programas y planes de estudio, en todos los niveles educativos los temas de anticorrupción, suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 26 de noviembre de 2015. (LXII Legislatura) • Por el que se exhorta a la SEP para que en el marco del Día Internacional de la Alfabetización, implemente campañas informativas respecto de los programas de alfabetización que hay a nivel nacional, considerando la participación de los grupos vulnerables, suscrita por el Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla (PVEM) el 08 de septiembre de 2015. (LXII Legislatura) 	-----

2. COMUNICACIÓN

De Comisión Bicameral.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Comunica la integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Canal de Televisión, en el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016: Diputado Tristán Canales Najjar (PRI), presidente Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), secretario Senador Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), secretario	De Enterado.

3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Presidente	Remite el Informe Anual de Actividades de octubre de 2014 a octubre de 2015.	Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.
2	Secretaría de Gobernación	Secretario	Remite el Informe Anual 2014 de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos".	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
3		Subsecretario de Normatividad de Medios	Remite el Informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al quinto bimestre del Ejercicio Fiscal 2015.	Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

4. SOLICITUD DE DIPUTADO

Para retirar proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM)	Relativo al Día Mundial del Hábitat, suscrito por el promovente el 06 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 06 de octubre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Coordinador Nacional de Protección Civil	Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SAGARPA, a la SEDESOL y a la CONAGUA, para que asignen recursos de los programas a su cargo, a fin de atender las afectaciones ocasionadas por los remanentes del huracán Patricia, que padecieron los habitantes del municipio de Escuinapa, estado de Sinaloa, presentado por la Junta de Coordinación Política el 19 de noviembre de 2015 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
6			Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de emergencia para los 60 municipios del estado de Veracruz que han sido severamente afectados por las lluvias registradas en las últimas 72 horas, presentado por la Junta de Coordinación Política el 21 de octubre de 2015 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Antonio Amaro Cancino (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . Que el diputado Oscar Valencia García (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . Que la diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . Que el diputado Samuel Alexis Chacón Morales (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: 11 de diciembre de 2015.	Que la diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático . Que la diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Ciencia y Tecnología .	
3		Que la diputada Mariana Arámbula Meléndez (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez . Que la diputada Mariana Arámbula Meléndez (PAN) cause alta como secretaria en la Comisión de Derechos de la Niñez . Que la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Turismo . Que la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) cause alta como secretaria en la Comisión de Turismo .	a) Aprobados. b) Comuníquense.

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el numeral 3 del artículo 136 y se adicionan los incisos j) y k) al numeral 1 del artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales . Publicación en GP: Anexo I. 08 de diciembre de 2015.	Congreso del Estado de Chihuahua	Comisión de Gobernación para dictamen.	Atribuir al ciudadano la posibilidad de elegir los datos que aparezcan en su credencial para votar. Adicionar como datos de ésta, el tipo de sangre y si es o no donador de órganos.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 03 de diciembre de 2015.</p>	<p>Diputado José Hernán Cortés Berumen (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Puntualizar que la nación apoyará de forma prioritaria la investigación científica y tecnológica.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Turno de la iniciativa 2 publicado en el Anexo XIII de la Gaceta Parlamentaria del 08 de diciembre de 2015.

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Energía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que expide la Ley de Transición Energética.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María Isabel Ortiz Mantilla (PAN) y por diputados de su Grupo Parlamentario, el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura). Dictamen a discusión del 15 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 299 votos a favor, 83 en contra y 3 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 01 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico con objeto de regular el aprovechamiento sustentable de la energía, así como las obligaciones en materia de Energías Limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica, manteniendo la competitividad de los sectores productivos.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que adiciona un Título Séptimo con un Capítulo Único y los artículos 145, 146 y 147 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Arely Gómez González (PRI), Javier Corral Jurado (PAN), Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), Zoé Robledo Aburto (PRD), Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) y Manuel Bartlett Díaz (PT), el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 04 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 10 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 3 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir en la Ley un Título indicando que la información del Congreso de la Unión y de cada una de sus Cámaras es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, y podrá ser consultada por cualquier persona. Crear la Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto para la conducción de las actividades y políticas en materia del derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, archivo, transparencia y apertura gubernamental del Congreso de la Unión y cada una de sus Cámaras.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Radio y Televisión.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que reforma el artículo Décimo Noveno Transitorio del “Decreto por el que se Expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) el 24 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 01 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 70 votos a favor; 15 en contra; y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura). Minuta recibida en Cámara de Diputados el 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Aquellos permisionarios o concesionarios de uso público o social, incluyendo las comunitarias e indígenas, que presten el servicio de radiodifusión que no estén en condiciones de iniciar transmisiones digitales al 31 de diciembre de 2015, deberán, con antelación a esa fecha, dar aviso al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de que se les autorice la suspensión temporal de sus transmisiones o, en su caso, reduzcan su potencia radiada aparente. Los plazos que autorice el Instituto en ningún caso excederán del 31 de diciembre de 2016. Los titulares de las estaciones deberán realizar las inversiones e instalaciones necesarias conforme a los plazos previstos en el programa. En ningún caso las acciones derivadas de este programa excederán al 31 de diciembre de 2016.</p>	
3	<p>Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por diversos Senadores entonces integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, del PRD y Partido Convergencia, el 14 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los entonces Senadores Manlio Fabio Beltrones Rivera, Carlos Aceves del Olmo y María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI), el 02 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, (PAN) el 30 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Pablo Escudero Morales (PVEM) el 05 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Miguel Barbosa Huerta (PRD) e integrantes de su Grupo Parlamentario el 20 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Mario Delgado Carrillo (PRD) el 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) el 26 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza y Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 05 de diciembre. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) el 14 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 14 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 28 de abril de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 88 a favor, 27 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir a la Ciudad de México como parte integrante de la Federación y como entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización político y administrativa. El gobierno de la Ciudad de México, está a cargo de sus poderes locales, en los términos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México. La cual se ajustará en o dispuesto a la Constitución Política de los Estados Unidos. La Ciudad de México adoptará para su régimen interior la forma de gobierno</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad de (Art. 87 RCD)</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>republicano, representativo, democrático y laico. El poder público de la Ciudad de México se dividirá para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal como órgano constituyente, se conformará por 100 Diputados; 60 de los cuales serán electos por el principio de representación proporcional, en una sola circunscripción para la Ciudad de México, y 40 designados por órganos de representación federal. Quienes sean constituyentes de la Ciudad de México no percibirán emolumento alguno por sus servicios. Los actuales órganos de gobierno Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Distrito Federal, se transformarían en poderes locales con esas funciones. El primero, se integrará por miembros electos cada tres años con posibilidad de tres reelecciones adicionales consecutivas; el segundo, por un titular electo popularmente para un mandato de seis años; y el tercero, es decir, el Poder Judicial conformado en los términos que dicte la Constitución local con base en la actuación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y a quienes se les dotará de las garantías para su desempeño imparcial. La competencia del futuro Poder Legislativo local será en términos homólogos a los de las legislaturas de los estados, es decir, con el ejercicio de las facultades no conferidas expresamente al Poder Legislativo Federal, salvo la restricción expresa que se haga en la Constitución General de la República. Se encomienda la titularidad de la administración pública local al Jefe de Gobierno, para el funcionamiento de la hacienda pública en materia de presupuesto, en materia patrimonial, en seguridad pública, así como en la prestación de servicios de carácter integral como el agua potable, el drenaje, alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales. La división territorial de la Ciudad de México para efectos de su organización política administrativa, así como el número, las denominaciones y los límites de sus demarcaciones territoriales serán definidos con lo dispuesto en la Constitución Política local. El gobierno de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estará a cargo de las Alcaldías.</p>	-----

9. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	DICTAMEN																								
	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <table border="1"> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</td> <td>Inicio: 11:57 hrs.</td> <td>Término: 14:32 hrs.</td> <td>Duración: 2:35 hrs.</td> </tr> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</td> <td>Inicio: 16:19 hrs.</td> <td>Término: 23:49 hrs</td> <td>Duración: 7:30 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: 1 Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la administración de los seguros, prestaciones y servicios establecidos, así como el fondo de vivienda, estarán a cargo del organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Prever un régimen especial en materia de control interno y servicios personales. Los procedimientos para acreditar en las Cuentas Individuales los Bonos de Pensión el ISSSTE y su traspaso a las Administradoras se deberán sujetar a las disposiciones que emita la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Publicación en GP: Anexo VI. 08 diciembre de 2015.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 11:57 hrs.	Término: 14:32 hrs.	Duración: 2:35 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 16:19 hrs.	Término: 23:49 hrs	Duración: 7:30 hrs.																
DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 11:57 hrs.	Término: 14:32 hrs.	Duración: 2:35 hrs.																						
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 16:19 hrs.	Término: 23:49 hrs	Duración: 7:30 hrs.																						
	<p align="center">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</p> <p align="center">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Mariana Benítez Tiburcio</p> <p>Para presentar moción suspensiva:</p> <table border="1"> <tr> <td>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</td> <td>En votación económica se desechó.</td> </tr> </table> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario:</p> <table> <tr> <td>Dip. Abdiés Pineda Morín (PES)</td> <td>Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)</td> <td>Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)</td> <td>Dip. Herminio Corral Estrada (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</td> <td>Dip. Miguel Ángel González Salum (PRI)</td> </tr> </table> <p>Para hablar en contra:</p> <table> <tr> <td>Dip. María Elena Orantes López (MC)</td> <td>Para hablar a favor:</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)</td> <td>Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. María Elida Castellan Mondragón (PRD)</td> <td>Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</td> <td>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)</td> <td>Dip. Rosa Elena Millán Bueno (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD)</td> <td>Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</td> <td>Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)</td> </tr> </table>	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	En votación económica se desechó.	Dip. Abdiés Pineda Morín (PES)	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD)	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)	Dip. Herminio Corral Estrada (PAN)	Dip. Araceli Damián González (MORENA)	Dip. Miguel Ángel González Salum (PRI)	Dip. María Elena Orantes López (MC)	Para hablar a favor:	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)	Dip. María Elida Castellan Mondragón (PRD)	Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Dip. Rosa Elena Millán Bueno (PRI)	Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD)	Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)	Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)
Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	En votación económica se desechó.																								
Dip. Abdiés Pineda Morín (PES)	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)																								
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD)																								
Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)	Dip. Herminio Corral Estrada (PAN)																								
Dip. Araceli Damián González (MORENA)	Dip. Miguel Ángel González Salum (PRI)																								
Dip. María Elena Orantes López (MC)	Para hablar a favor:																								
Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)																								
Dip. María Elida Castellan Mondragón (PRD)	Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)																								
Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)																								
Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Dip. Rosa Elena Millán Bueno (PRI)																								
Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD)	Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)																								
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)	Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)																								

No.	DICTAMEN
	Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, por 343 votos en pro, 116 en contra y 2 abstenciones.
	Se reservaron para discusión en lo particular los artículos 5, 6, 19, 54, 76, 78, 79, 91, 93, 95, 97, 98, 102 Bis, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 192, 209, 214, 220, Décimo Primero, Vigésimo Primero, Cuadragésimo Séptimo Transitorios del artículo primero del proyecto de decreto; artículo segundo del proyecto de decreto; artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios del proyecto de decreto y el artículo segundo.
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	<u>Intervenciones para las reservas y trámite:</u>
	Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Modificación al artículo 5. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Modificación al artículo 5. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Modificación al artículo 6. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Modificación al artículo 6. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Modificación al artículo Segundo Transitorio. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Modificación al artículo 102 Bis. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Modificación al artículo 214. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Modificación al artículo Décimo Primero Transitorio. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al artículo 5. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al artículo 6. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al artículo 19. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al artículo 103. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al artículo 104. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al artículo 105. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al artículo 106. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al artículo 107. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación a los artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113, Cuadragésimo Séptimo, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) Modificación a los artículos 5, 6, 76, y 103. Trámite: En votación económica se desecharon.

No.	DICTAMEN
	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) Modificación al artículo 5. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) Modificación al artículo 6. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) Modificación al artículo 19. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) Modificación al artículo 192. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (PRD) Modificación a los artículos 5 y segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA) Modificación a los artículos 6, 76 y 79. Trámite: En <u>votación económica</u> e desecharon.
	Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Modificación al artículo 54. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Modificación a los artículos 54, primero, segundo, Segundo Transitorio, Tercero Transitorio y Sexto transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD) Modificación al artículo Sexto Transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) Modificación al artículo 54. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA) Modificación al artículo 76. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. María Chávez García (MORENA) Modificación al artículo 76. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) Modificación al artículo 78. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Modificación al artículo 79. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Irma Rebeca López López (MORENA) Modificación al artículo 91. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA) Modificación al artículo 93. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA) Modificación al artículo 95. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) Modificación al artículo 97. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) Modificación al artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA) Modificación al artículo 97. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA) Modificación al artículo 98. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.

No.	DICTAMEN
	Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA) Modificación al artículo 98. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA) Modificación a los artículos 102 Bis y segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación al artículo 103. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación al artículo 104. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación al artículo 105. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación a los artículos 106, 107, 108 y 109. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación al artículo 110. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación a los artículos 111, 112 y 113. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación al artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD) Modificación al artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Modificación al artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Modificación a los artículos 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Modificación a los artículos 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Modificación a los artículos 106 y segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA) Modificación al artículo 220. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA) Modificación al artículo Décimo Primero Transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Erika Irazema Briones Pérez (PRD) Modificación al artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD) Modificación al artículo Décimo Primero Transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) Modificación al artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Modificación al artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Modificación al artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.

No.	DICTAMEN
	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Modificación a artículo Quinto Transitorio. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Modificación a artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Adición de un artículo Transitorio. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Modificación a los artículos segundo y Segundo Transitorio del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Abdiés Pineda Morín (PES) Modificación a artículo o segundo del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se aceptó.
	Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) Modificación a artículo SEGUNDO y lo artículos transitorios Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Modificación a artículo o segundo del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Modificación a artículo o segundo del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Modificación a artículo o segundo del proyecto de decreto y artículo Segundo Transitorio. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Modificación a artículo o segundo del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Modificación a artículo Segundo Transitorio. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Modificación a los artículos segundo y Segundo Transitorio del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Modificación a artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Modificación a artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD) Modificación a artículo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA) Modificación a los artículos transitorios Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Ángel II Alanís Pedraza (PRD) Modificación a artículo Segundo Transitorio. Trámite: En votación económica se desechó.
	Aprobados los artículos 5, 6, 19, 54, 76, 78, 79, 91, 93, 95, 97, 98, 102 Bis, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 192, 209, 214, 220, Décimo Primero, Vigésimo Primero, Cuadragésimo Séptimo Transitorios del artículo primero del proyecto de decreto; artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios del proyecto de decreto en términos del dictamen, y el artículo segundo del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 305 votos a favor y 105 en contra.
	Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
	Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, a fin de cubrir el pago de los ex braceros que no fueron considerados en las listas del Fondo de Apoyo Social a Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que realice las acciones correspondientes para cubrir el pago de los ex braceros que no fueron considerados en las listas del Fondo de Apoyo Social a ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</p>
2	<p>Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que exhorta a la SCT, para que concluya el proyecto del Libramiento Ferroviario de Celaya, Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que establezca y genere una estrategia operativa mediante la cual se culminen las obras de infraestructura ferroviaria que se han iniciado y se pueda lograr un incremento en las actividades económicas que permitan generar una mayor competitividad y productividad en nuestro país.</p>
3	<p>Dip. Waldo Fernández González (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que exhorta a la Secretaría de Salud, para que difunda la información sobre el cumplimiento de la realización del tamiz auditivo neonatal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud, se haga de conocimiento público la información sobre el cumplimiento de la realización del Tamiz Auditivo Neonatal, así como de los hospitales públicos que realizan esta prueba; el número de recién nacidos a los que se les ha aplicado gratuitamente la prueba del tamiz auditivo neonatal; cuántos han resultado con alguna discapacidad auditiva y a cuántos se les ha realizado un implante coclear; haciendo énfasis en los resultados obtenidos desde la implementación de la reforma a la Ley General de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación del 25 de enero de 2013.</p>
4	<p>Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SFP, a implementar campañas y programas encaminados a combatir la corrupción desde la sociedad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a implementar campañas y programas encaminados a combatir la corrupción desde la sociedad, en concordancia con lo señalado por la ONU en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.</p>
5	<p>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de la Alimentación.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se crea la Comisión Especial de la Alimentación, que funcionará durante la LXIII Legislatura.</p> <p>SEGUNDO. El Objetivo de la Comisión Especial de la Alimentación, será analizar las condiciones para garantizar una alimentación sana y adecuada, considerando la producción agropecuaria, su distribución y consumo a fin de impulsar políticas públicas que coadyuven a que todos los ciudadanos accedan al disfrute de este derecho humano.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial estará integrada por un total de doce diputadas y diputados, de los distintos grupos parlamentarios, y su Junta Directiva estará conformada por un Presidente y tres Secretarios.</p> <p>CUARTO. La Comisión Especial contará con los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente sus actividades con cargo al presupuesto autorizado a la Cámara de Diputados.</p> <p>QUINTO. La Comisión Especial tendrá vigencia desde el momento de su creación, hasta el 31 de agosto del 2018, debiendo entregar un informe final de actividades, además de los considerados dentro del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita al gobernador del estado de Veracruz y al Director General del Instituto de Pensiones del estado, para que realicen en tiempo y forma el pago de las pensiones y aguinaldo a trabajadores jubilados que prestaron servicio público 30, 40 y 50 años en esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que se solicita al gobernador del estado de Veracruz, doctor Javier Duarte de Ochoa y al director general del Instituto de Pensiones del Estado, licenciado Armando Adriano Fabre, realicen en tiempo y forma el pago de las pensiones y aguinaldo, trabajadores jubilados que prestaron servicio público 30, 40 y 50 años al estado de Veracruz.</p>
7	<p>Dip. Timoteo Villa Ramírez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y la SEMARNAT, para que se tomen las medidas necesarias contra la explotación ilegal de la arena en las playas mexicanas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Economía a vigilar en el marco normativo, la extracción, explotación y comercialización de la arena marina de los litorales mexicanos con el fin de combatir la ilegalidad y aprovechar este recurso dentro de los parámetros del desarrollo sustentable.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que vigile las actividades referentes a la explotación de la arena marina con miras a preservar el medio ambiente y aplicar las sanciones correspondientes a quien atente contra la naturaleza.</p>
8	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, para que difunda el destino que tendrá el Programa Integral Frontera Sur y las acciones que se implementarán para atender el fenómeno migratorio que garantice el pleno respeto a los derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que haga del conocimiento de la población en general los instrumentos y mecanismos mediante los cuales serán continuadas las acciones y objetivos del Programa Integral Frontera Sur para atender el fenómeno migratorio, mismas que debiesen garantizar el pleno respeto a los derechos humanos con independencia de la calidad migratoria de las personas.</p>
9	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, a flexibilizar los lineamientos que regularan el Fondo de Apoyo a Migrantes para el ejercicio fiscal 2016, y se incluya al estado de Chiapas dentro de los beneficiarios por el Fondo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de flexibilizar los lineamientos que regularan el Fondo de Apoyo a Migrantes Contenido en el Anexo 20 del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas para el ejercicio fiscal 2016, y se incluya al estado de Chiapas dentro de los Estados beneficiarios por el Fondo.</p>
10	<p>Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades del Municipio de Ocoatepec, estado de Puebla, a abstenerse de dar cumplimiento al acuerdo o memorándum de entendimiento, celebrado entre el gobierno municipal y Living Water Internacional México A.C., para llevar a cabo el programa de esta fundación denominado "Lazos de Agua", por contener cláusulas contrarias a diversos artículos constitucionales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de sus atribuciones, exhorta de manera respetuosa al gobierno municipal del honorable ayuntamiento del municipio de Ocoatepec, Puebla, a que se abstenga de dar cumplimiento al acuerdo o memorándum de entendimiento, celebrado el día cuatro de marzo del 2015, entre dicho gobierno municipal y Living Water Internacional México, AC, para llevar a cabo el programa de esta fundación denominado "Lazos de Agua", por contener cláusulas contrarias a los artículos 40; 115 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que 20 cuarto párrafo de la Ley de Aguas Nacionales y 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al gobierno municipal del honorable ayuntamiento del municipio de Ocotepéc, Puebla, a que en el futuro revisen cuidadosamente que los acuerdos o memorándums de entendimiento que celebren con organizaciones no gubernamentales o cualquier otra persona física o moral sean apegados a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las leyes que de ella emanan y a los tratados internacionales, con especial cuidado sobre los referentes a los derechos humanos de los que México es Estado parte.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la presidenta municipal del municipio de Ocotepéc, Puebla, a que utilice la fuerza pública conforme a las normatividad aplicable y por ningún motivo para amedrentar de forma contraria a las leyes a los integrantes de los movimientos sociales que bajo el amparo de los preceptos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se manifiestan en contra de las decisiones de su gobierno.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación a que en el marco de sus atribuciones y facultades que le son conferidas por la normatividad aplicable, vigilen el que los acuerdos o memorándums de entendimiento, celebrados o por celebrarse entre diversos gobiernos municipales y la fundación Living Water Internacional México, AC, para llevar a cabo el programa de esta fundación denominado "Lazos de Agua", se apeguen en sus cláusulas a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con especial atención a los artículos 40; 115 y 130 de nuestra Carta Magna.</p>
11	<p>Dip. Heidi Salazar Espinosa (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Relativo a la creación de un Fondo Federal de Apoyo a la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen</p>	<p>ÚNICO.- Se propone la creación de un Fondo Federal de Apoyo a la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de México (Patrimonio Vivo), para los elementos y manifestaciones culturales que hayan sido declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, consideradas tanto en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial como en el Registro de las Mejores Prácticas.</p>
12	<p>Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a las dependencias y entidades de salud de la administración pública federal, así como los gobiernos de las entidades federativas y del DF, para que en el año 2016 se impulse campañas de difusión, de donación de sangre, trasplantes de órganos y tejidos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias y entidades de salud de la administración pública federal, así como de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, a que durante el año 2016 impulsen campañas de difusión de donación de sangre, trasplantes de órganos y tejidos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.	Por el que se exhorta a la Comisión de Justicia para que dictamine la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas. Se turnó a la Comisión de Justicia para su atención.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Justicia para que se discuta y se dictamine la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas antes que fenezca el término previsto en el artículo Segundo transitorio de la reforma Constitucional al artículo 73 fracción XXI.
14	Dip. Beatriz Vélez Núñez (PRI) Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.	Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que actualice el catálogo universal de servicios de salud y la prestación de servicios en unidades móviles para el traslado de pacientes que ameriten algún tipo de intervención de soporte vital y/o vigilancia de su condición. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud actualice en el Catálogo Universal de Servicios de Salud la prestación de servicios en unidades móviles para el traslado de pacientes que ameriten algún tipo de intervención de soporte vital y/o vigilancia de su condición, sin importar el punto de partida y hasta su destino final.
15	Dip. Óscar Ferrer Abalos (PRD) Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEMARNAT, se realicen las medidas necesarias para transitar a energías renovables y limpias, a efecto de reducir las emisiones de CO2. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	ÚNICO.- Con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que realicen todas las medidas posibles para transitar a energías renovables y limpias para cumplir con los compromisos de reducir emisiones de CO2.
16	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.	Por el que se exhorta a la SEGOB, para que garantice la publicación de los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas, en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, y establezca mecanismos de control de los recursos que se asignen. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación a que garantice la publicación sin demora de los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en la asignación y aplicación de los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito para el ejercicio fiscal 2016, existan mecanismos de control de los recursos que se asignen para evitar que se utilicen para un fin distinto al señalado por la ley, sobre todo en las entidades federales donde se efectuarán procesos electorales.
17		Por el que se exhorta a la SEP, a implementar conjuntamente con las secretarías de educación de las entidades federativas y del DF, un programa de deschatarrización en las escuelas públicas del país, y se libere a los planteles de mobiliario en desuso. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO.- El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a implantar, conjuntamente con las Secretarías de Educación de todos los Estados y del Distrito Federal, un programa de deschatarrización en todas las escuelas públicas del país, que libere a todos los planteles de mobiliario en desuso.
18	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.	Por el que se exhorta al Consejo General del INE, para que inicie el procedimiento de cancelación del registro del PVEM. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del INE, para que con base en el marco jurídico aplicable y tomando en cuenta el conjunto de irregularidades cometidas de manera sistemática, las cuales constituyen graves y reiteradas conductas violatorias a la Constitución y a la ley, inicie el procedimiento de cancelación del registro del PVEM.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 08 de diciembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a la FND, al FIRA, a BANSEFI y al INAE, a fin de implementar un programa de fomento a la inclusión financiera en zonas rurales marginadas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Banco de México; al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros; y al Instituto Nacional de la Economía Social, para que en el marco de sus respectivas competencias, a la brevedad pongan en marcha un Programa de Fomento a la Inclusión Financiera en Zonas Rurales Marginadas, en especial orientado a fortalecer y fomentar a las Sociedades Financieras Comunitarias, sus organismos de integración, y a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que atienden esa población.</p>

Turnos publicados en el Anexo XIII de la Gaceta Parlamentaria del 08 de diciembre de 2015.

11. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez (PAN) (Distrito 06, Chihuahua), suplente del Dip. Juan Alberto Blanco Zaldivar.</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Cesar Alejandro Domínguez Domínguez (PRI), Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN), María Elida Castelán Mondragón (PRD), Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM), María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA), Mariano Lara Salazar (NA) y Melissa Torres Sandoval (PES).</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 09 de diciembre del 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>